



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

1089

*Notificación de la Resolución de la Consejera de Educación, Cultura y Universidades, Presidenta del Servicio de Empleo de las Illes Balears, por la que se declara la caducidad y el archivo del expediente PRM1-336/09*

Habiéndose intentado, por los medios legalmente establecidos, la notificación personal de la Resolución de la Consejera de Educación, Cultura y Universidades, Presidenta del Servicio de Empleo de las Illes Balears, por la que se declara la caducidad y el archivo del expediente PRM1-336/09 (Elisabeth Tineo Rodríguez), se notifica por el presente edicto, con el texto siguiente:

**“Resuelvo:**

1. Declarar la caducidad del procedimiento de referencia al haber transcurrido el plazo de tres meses desde que esta Administración requirió al interesado para que aportara el número de cuenta corriente (TG002) para poder efectuar el pago pendiente de la subvención que fue concedida y no haberse aportado.

Doc.extrapresupuestario 9900095375/09 por importe de 198,33 €

2. Ordenar el archivo del expediente PRM1 336/09

3. Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, y ha de notificarse a la interesada, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la notificación o recurso contencioso administrativo ante los Juzgados contenciosos administrativos en el plazo de dos meses de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que considere conveniente para la defensa de sus intereses”.

Palma, 21 de enero de 2014

**La directora del SOIB**

Francisca Ramis Pons

